



Convocatoria

Fomento a la Investigación Educativa en la UAN

La Universidad Autónoma de Nayarit, con recursos provenientes del Programa Operativo Anual del Patronato, ejercicio fiscal 2019, a través de la Unidad de Desarrollo Institucional,

CONVOCA

A todos los docentes de la UAN del nivel medio superior y superior de todas las áreas del conocimiento y unidades académicas, a integrarse en el proyecto:

“FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA UAN”

Propósito

Fomentar el trabajo de investigación a través de estudios sobre la Universidad y la Educación, lo cual permita conocer fenómenos o problemáticas para establecer estrategias de atención que favorezcan a la comunidad universitaria y a la sociedad nayarita.

Líneas de investigación

- Docencia y procesos de formación
- Investigación de procesos educativos
- Vinculación pertinente con el entorno
- Planeación e innovación institucional

BASES

- Se seleccionarán hasta 15 proyectos de investigación que atiendan problemáticas o fenómenos recurrentes al interior de los programas académicos, áreas del conocimiento o unidades académicas, que sean afines a las líneas de investigación establecidas.
- Los proyectos podrán ser interdisciplinarios, donde se aborden problemáticas o se busquen soluciones que requieran la intervención de más de un área del conocimiento.
- Es necesario que cada proyecto de investigación este avalado por un cuerpo académico, academia o comité curricular.
- Para cada proyecto se cuenta con disponibilidad presupuestal por hasta \$ 56,000.00 (cincuenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), los cuales deben aplicarse y comprobarse fiscalmente de la siguiente manera:

Concepto	Descripción
Pasaje terrestre	Cubre gastos de combustible, peaje y pasajes de autobús.
Viáticos en el país	Alimentación y hospedaje
Papelaría y consumibles	Material de oficina como hojas, carpetas, plumas, lápices y cartuchos de impresora.
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	Computadoras de escritorio, laptops, tabletas electrónicas.
Premios recompensas y estímulos	Apoyo a estudiantes que colaboren en el desarrollo del proyecto.

*No se autorizan gastos de operación o realización de obras.

e) El periodo de ejecución y operación será de agosto a diciembre del 2019.

f) Una vez concluida la operación del proyecto, los participantes se comprometen a producir un artículo de divulgación que será publicado en marzo del 2020, para la Revista de Estudios sobre la Universidad y la Educación: AGOGÉ.

Formato y elementos del Proyecto de Investigación

Presentar el documento en letra Arial 12, con interlineado 1.5 con una extensión de entre 10 y 12 cuartillas, que contenga los siguientes elementos:

- Portada con datos generales: Nombre del proyecto, datos de los integrantes (nombre, adscripción y correo electrónico).
- Contenido: Planteamiento del problema, justificación, objetivo, metodología, referencias bibliográficas.
- Anexo: Formato indicativo para la programación del recurso (solicitar en UDI).

Recepción de proyectos

Remitir la versión impresa del proyecto con anexo, así como un CD que contenga la versión PDF del mismo, a través de un oficio dirigido al director de la UDI, donde se indique el nombre del proyecto, la convocatoria en la que participa y signe el representante.

La recepción de los Proyectos de Investigación será del 01 al 03 de julio del 2019, en horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 17:00 a 19:00 hrs.

Resultados

El Comité Evaluador se encargará de revisar cada trabajo y de dictaminar los resultados, mismos que serán inapelables. Se tomará en consideración la pertinencia, viabilidad, factibilidad y autenticidad de los trabajos.

Los resultados serán emitidos el día 10 de julio del 2019 a través de la página web y redes sociales de la UAN.

Informes

Unidad de Desarrollo Institucional (UDI)
Torre de Rectoría 2do. Piso
Tel. (311) 211 8800 ext. 8786

Atentamente
“Por lo Nuestro a lo Universal”

M.E.G.C. Aldo A. Zea Verdín
Director de la Unidad de Desarrollo Institucional